

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10383 *PROMOCINVER SICAV, S.A.*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 18 de junio de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Estado de Cambios del Patrimonio Neto Contable, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Reestructuración del Consejo y fijación del número de Consejeros.

Quinto.- Renovación auditor.

Sexto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales y fijación de retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización para subcontratar la gestión.

Noveno.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2008, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2008 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 o más acciones y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Madrid, 24 de abril de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, Almudena García Pita Ripollés.

ID: A090029160-1

cve: BORME-C-2009-10383